



N°	Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
3	Profesional	EJ1 (PR 1)	Ingeniero de Producción

Naturaleza del Cargo

Dirigir, organizar y supervisar la producción de agua potable de los sistemas de fuentes subterráneas, a fin de garantizar la calidad y continuidad del agua potable.

Funciones del Cargo Estructural

- 1. Efectuar la dirección, evaluación y control de los procesos de capacitación de los recursos hídricos, a fin de garantizar el proceso de potabilización del agua.
- 2. Dirigir y coordinar que los procesos de producción de agua potable se realicen en condiciones de cantidad, calidad y continuidad, a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- 3. Efectuar la programación, ejecución, y control de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de captación de agua coma líneas de conducción, planta de producción, almacenamiento y demás bienes que participen en la producción de agua potable, a fin de cumplir con las normativas de control interno y disposiciones en vigencias para la producción de agua potable.
- 4. Gestionar y dirigir los planes de contingencia y emergencia, a fin de adoptar medidas en caso se presente alguna emergencia en la producción de agua potable, coordinando con los niveles competentes las medidas complementarias o definitivas.
- 5. Realizar los requerimientos de insumos químicos, materiales y equipos, servicios de terceros, a fin de efectuar correctamente las actividades de producción de agua potable.
- 6. Cumplir los programas y directivas establecidas por los organismos especializados de control.
- 7. Implementar en lo pertinente, el sistema de control interno y código de buen gobierno corporativo de SEDAPAR S.A. y las recomendaciones de los informes de control emitidos por los órganos competentes.
- 8. Cumplir las normas de Seguridad y salud en el trabajo, Reglamento interno de trabajo y con los programas y talleres de capacitación programados por la empresa para el buen desempeño de su labor y logro de metas y objetivos empresariales.
- 9. Realizar las demás funciones relacionadas a sugerencia que le asigne su jefe inmediato.

Requisitos Mínimos del Cargo Estructural

Formación Académica:

- a. Nivel Educativo: Universitario
- b. <u>Grado / Situación Académica:</u> Titulado / Colegiado / Habilitado
- c. <u>Carreras o Especialidad:</u> Ingeniería Civil / Ing. Sanitaria / o similares

Experiencia:

- a. General: Dos (02) años
- b. <u>Específica</u>: Un (01) año en funciones similares o afines al cargo

Reouisitos Adicionales:

Ofimática básica (Se excluye del requisito a los especialistas con formación académica en informática).

Otros

Formación Deseable





•